



DECRETO ALCALDICIO N° 3183/
AUTORIZA PROCESO DE LICITACION
PUBLICA DE SUMINISTRO QUE INDICA.
REQUINOA,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

18 OCT 2024

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 sobre Contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimiento Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo N° 1548 de fecha 16.10.2024, del Director SECPLA, mediante el cual solicita autorización para dar inicio al proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl, correspondiente al suministro "**ARRIENDO DE RETROEXCAVADORA, CAMION TOLVA, GRUA HORQUILLA, CORTADORA DE PAVIMENTO Y ARRIENDO DE HERRAMIENTAS**". Adjunta Bases Administrativas y Técnicas, Formatos. Solicita designar dentro de la comisión evaluadora de ofertas a: el Sr. Franco Illesca C., Asesor Urbanista, SECPLA, el Sr. Guillermo Arias del C., Constructor Civil, SECPLA, y el Sr. Víctor Martínez G., Constructor Civil, DOM, o quienes los subroguen.

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°947/2024, de fecha 15.10.2024.

El Decreto Alcaldicio N° 3331 de fecha 15.12.2023, que aprueba Presupuesto Municipal 2024, aprobado en Sesión Ordinaria N° 089 del Concejo Municipal, de fecha 14.12.2023.

DECRETO :

AUTORIZASE iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl, correspondiente al suministro "**ARRIENDO DE RETROEXCAVADORA, CAMION TOLVA, GRUA HORQUILLA, CORTADORA DE PAVIMENTO Y ARRIENDO DE HERRAMIENTAS**"

APRUEBASE Bases Administrativas y Técnicas, Formatos.

DESIGNASE Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por el Sr. Franco Illesca C., Asesor Urbanista, SECPLA, el Sr. Guillermo Arias del C., Constructor Civil, SECPLA, y el Sr. Víctor Martínez G., Constructor Civil, DOM, o quienes los subroguen.

IMPULSE el gasto a la Cuenta 215.22.08.999.000.000 "Otros", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CARLOS ARRIAGADA BLANCO
ALCALDE (S)

CAB/MBQ/DJMS/GADC/adr.-

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)
Secpla (1)
Mercado Público (1)
Dir. Obras Municipales (1)